



**DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**

**UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

E60892/2023

ASIGNA FUNCIONES COMO ENCARGADOS DE UNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN, DE ESTA DIRECCIÓN, A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-5314/2023

SANTIAGO, 02/05/2023

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L Nº 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2) Resolución Nº6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
- 3) El Decreto Supremo Nº38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.
- 4) La Resolución Exenta Nº205, de fecha 10 de febrero de 2023, de Director del Trabajo, que Establece Nueva Estructura Orgánica y Funcional del Departamento de Inspección.

CONSIDERANDO:

1. Que, a partir de la Resolución Exenta Nº205, de fecha 10 de febrero de 2023, se ha dispuesto la necesidad de reformular la estructura orgánica y funcional del Departamento de Inspección.
2. Que dicha reestructuración establece que el Departamento de Inspección se organizará sobre la base de una Jefatura Departamental, una Subjefatura de Departamento, y de las Unidades de Procesos de Fiscalización Focalizada, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión y Control de Procedimientos, de Planes y Sistemas Tecnológicos y una Secretaría Departamental.
3. Que, así las cosas, en uso de las atribuciones de dirección y administración que recaen en este Jefe de Servicio, se asignarán las funciones como Encargados de Unidad del Departamento de Inspección, a contar de la fecha que se señala, a los funcionarios que a continuación se indican.

RESUELVO:

- 1) **ASÍGNASE:** a contar del 9 de marzo de 2023, las funciones como **Encargado de Unidad de Procesos de Fiscalización Focalizada del Departamento de Inspección**, a don **HERNÁN EDUARDO LARRAÍN ROJAS**, Cédula Nacional de Identidad Nº07944246-1, dependiente del mismo Departamento.
- 2) **ASÍGNASE:** a contar del 9 de marzo de 2023, las funciones como **Encargado de Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Inspección**, a don **JONATAN ABNER JIMÉNEZ TORRES**, Cédula Nacional de Identidad Nº13234676-3, dependiente del mismo Departamento.
- 3) **ASÍGNASE:** a contar del 9 de marzo de 2023, las funciones como **Encargado de Unidad de Gestión y Control de Procedimientos del Departamento de Inspección**, a don **RODRIGO FRANCISCO TRULLEN JARA**, Cédula Nacional de Identidad Nº11744893-2, dependiente del mismo Departamento.
- 4) **ASÍGNASE:** a contar del 9 de marzo de 2023, las funciones como **Encargado de Unidad de Planes y Sistemas Tecnológicos del Departamento de Inspección**, a don **RODRIGO ANDRÉS PUENTE FILIPIN**, Cédula Nacional de Identidad Nº16652867-4, dependiente del mismo Departamento.
- 5) **DÉJASE SIN EFECTO:** las designaciones de Jefaturas o Encargados de Unidad del Departamento de Inspección que se encontraban vigentes hasta la fecha de entrada en vigencia del presente acto administrativo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / DZM / jpa

Distribución:
DEPTO. DE INSPECCIÓN
U. GESTION ADMINISTRATIVA
INTERESADOS



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
02/05/2023 19:04:40



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.